

Exiliados agradecen a Perú concesión de permiso de permanencia a venezolanos

Autor Administrator

Friday, 06 de January de 2017

Modificado el Thursday, 05 de January de 2017

Con esta regularización migratoria, "miles de venezolanos que han salido de su país por el caos económico, político y social podrán iniciar una nueva etapa de mayor seguridad"

EFE

Miami.- El grupo Venezolanos Perseguidos Políticos en el Exilio (Veppex), con sede en Miami (EE.UU.), agradeció este miércoles al presidente peruano, Pablo Kuczynski, la aprobación de las normas para regularizar los permisos temporales de permanencia de los venezolanos en ese país.

Con esta regularización migratoria, "miles de venezolanos que han salido de su país por el caos económico, político y social podrán iniciar una nueva etapa de mayor seguridad y calidad de vida" para ellos y sus familias, algo que "no tienen en Venezuela", destacó en un comunicado Veppex.

El decreto, publicado este martes en el diario oficial El Peruano, beneficiará a los venezolanos que hayan ingresado antes del 1 de diciembre pasado, los mismos que podrán solicitar el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) hasta 120 días hábiles después de la entrada en vigencia del decreto, que se prevé será el 2 de febrero próximo.

Entre los requisitos para optar a los beneficios migratorios está haber ingresado de manera regular al territorio peruano y no poseer antecedentes penales o judiciales a nivel nacional e internacional.

Veppex quiso también felicitar a los venezolanos exiliados en Perú que "han trabajado arduamente para lograr esta histórica decisión" migratoria.

La organización mencionó en especial a Oscar Pérez, un líder político venezolano exiliado en Perú "desde hace años por la persecución política del régimen del fallecido Hugo Chávez y ahora Nicolás Maduro".

Los activistas venezolanos del exilio en Miami instaron a los demás "presidentes democráticos de la región, en especial a los de Argentina, Brasil, Chile y Colombia a tomar iguales decisiones", que permitan brindar una protección temporal a miles de venezolanos que se encuentran en esos países.

La regularización de los permisos temporales de permanencia de los venezolanos afectará a aquellos que hayan ingresado al país antes de la suspensión de Venezuela del Mercado Común del Sur (Mercosur).

En Perú, estado asociado del Mercosur, residen 5.887 venezolanos, según datos del Área de Oficinas Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a septiembre de 2016.

<http://eltiempo.com.ve/mundo/medida/exiliados-gradecen-a-peru-concesion-de-permiso-de-permanencia-a-venezolanos/234560>